

**RESOLUCION No.048
DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE
LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**

La Gerente General de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo No. 001 de 2013 y Acuerdo número 1 de enero de 2014;

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Acuerdo No. 001 de 2013 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones a la Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gasto de la empresa.
- B. Que por mandato del artículo 93 Ibídem, los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que de conformidad con el Artículo Noveno del Acuerdo N.001 de enero de 2015, la Gerente está autorizada para realizar por acto administrativo los traslados presupuestales convenientes o necesarios en el presupuesto general de la entidad en aras de propiciar la buena marcha de la empresa.
- D. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el presupuesto General de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

A. Contra acredítense las siguientes partidas presupuestales así:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
21010110101	Viáticos y Gastos de Viaje	809.958
21020201101	Seguros y Pólizas	9.000.000
21020203101	Gastos de Transporte	2.000.000
21020204101	Gastos Varios e Imprevistos	950.000
24010106101	Promoción y Posicionamiento de Ciudad	634.718
21020401101	Gravamen Movimientos Financieros	9.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$22.394.676

B. Acreditar los siguientes artículos presupuestales según el siguiente detalle de gastos:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
24010109101	Fortalecimiento Institucional	22.394.676
	TOTAL CREDITOS	\$22.394.676

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la oficina de la gerencia de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ "ADELI"**, en la ciudad de Itagüí a los 30 días del mes de octubre de 2015.



LILIANA MEJIA RAMIREZ
Gerente



Elaboro: William Montoya Henao